

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.

Resolución del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales por la que se anuncia modificaciones estatutarias de «Iniciativa Sindical Andaluza», en siglas ISA (Depósito número 71000012).

Ha sido admitido modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don Manuel Moreno del Río mediante escrito tramitado con el número 71/2016/000025.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30.6.2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 29.7.2016.

La Asamblea celebrada el día 19.5.2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos, siendo modificados los arts. 2, 9, 10, 11, 12 y suprimida la disposición transitoria de los estatutos de esta asociación. Los nuevos estatutos sustituyen a los anteriores.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.